

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolaseo-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

**SUMARIO:** SECCIÓN OFICIAL: R. D de 30-VIII-13, creando en el Ministerio de I. P. un Negociado técnico y de información.—SECCIÓN DOCTRINAL: Realidades pedagógicas, por E. Terrades.—Sobre las bibliotecas circulantes, (continuación) por A. Llejós.—La enseñanza en el Japón, por M. de O.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

## SECCIÓN OFICIAL

30 de agosto de 1913. (*Gaceta* del 2 de septiembre.)—Real decreto creando en el Ministerio de Instrucción pública un Negociado técnico y de información:

«EXPOSICIÓN. — Señor: El visible desarrollo que las instituciones complementarias de la enseñanza primaria han dado en España en estos últimos años, y el deseo del ministro que suscribe de fomentar dichas instituciones estudiando su aprovechamiento, acomodándolas en lo posible al carácter peculiar de cada región, y procurando arraigarlas y extenderlas en todas, no tan sólo por el propio convencimiento de su eficacia educativa, sino para responder a los anhelos de la opinión, fuertemente manifestada en tal sentido, han originado con el considerable y natural aumento de servicios, todos ellos de carácter técnico, la necesidad de crear un nuevo organismo dependiente de este Ministerio, que pueda dedicarse de un modo especial al examen de aquellas cuestiones que por su índole tengan íntima relación con el progreso de la enseñanza, proponiendo el medio más práctico y adecuado de realizar cuantas reformas sean convenientes para la misma.

Y como esta labor ha de hacerse con absoluta independencia de toda otra esencialmente administrativa que pueda entorpecer-

la, y sin los agobios que representaría para las Secciones de este Ministerio el aumento de trabajos ajenos en absoluto a los múltiples que les están encomendados, surge la precisión de crear un Negociado de carácter técnico, bajo la dirección de funcionarios que por su competencia pedagógica y por su especial conocimiento de los problemas de la enseñanza pueda realizar una obra que satisfaga cumplidamente la importante misión de favorecer el fomento de la cultura pública.

En su consecuencia, el ministro que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 22 de agosto de 1913.—Señor: A L. R. P. de V. M., Joaquín Ruiz Jiménez.

REAL DECRETO. — Conformándome con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes un Negociado técnico y de información, dependiente de la Dirección general de Primera Enseñanza.

Art 2.º Este Negociado entenderá:

a) En el estudio y aplicación de las disposiciones referentes a primera enseñanza y aspectos que ofrezca su implantación.

b) En la organización del servicio de Bibliotecas circulantes, Museos escolares, cantinas, colonias, material de enseñanza, mutualidad escolar, graduación de escuelas, etc, etc.

c) En las instrucciones técnicas y circulares que la Dirección general produzca en

relación con la Administración provincial e Inspección de primera enseñanza.

d) En las relaciones de la Dirección general con otros organismos dependientes del Ministerio para la organización de cursos de perfeccionamiento, misiones pedagógicas, viajes de estudio al extranjero, etc., etc.

e) En la información referente al estado de la enseñanza en España y en el extranjero, con las reformas que tienden a mejorarla en los diferentes países.

Art 3.º Formarán el Negociado técnico y de información, además del inspector de primera enseñanza agregado actualmente a la Dirección general, otro inspector y dos jefes de Sección administrativa de primera enseñanza, con el personal de oficina necesario, nombrados por el ministro de Instrucción pública.

Art. 4.º Dichos funcionarios conservarán los sueldos y categoría que les corresponda en sus Escalafones respectivos y todos los demás derechos que les concedan las leyes y reglamentos orgánicos de los Cuerpos de que procedan, y en tanto que no se consignen en los presupuestos del Estado los créditos necesarios para estas atenciones, continuarán figurando asignados para el cobro de sus haberes en los destinos que actualmente desempeñen.

La Dirección general adoptará las medidas oportunas para cubrir las necesidades del servicio en las Inspecciones y Secciones de que procedan.

Art. 5.º El director general distribuirá y examinará personalmente los trabajos que encomiende a los funcionarios del Negociado, con arreglo al artículo 2.º de esta disposición.

Art 6.º La Dirección general propondrá las medidas que estime necesarias para la debida aplicación de este decreto.

Dado en San Sebastián a treinta de agosto de mil novecientos trece.—ALFONSO — El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Joaquín Ruiz Jiménez.»

## SECCIÓN DOCTRINAL

### Realidades pedagógicas

Llevamos al menos medio siglo de atraso pedagógico; se plantean aquí problemas que parecen nuevos, que son nuevos realmente, en el sentido de inaplicados, por haberse mantenido siempre en la esfera de los conocimientos teóricos, y aún con gran parsimonia, que desde luego imposibilitó el intento de cualquiera experimentación.

La enseñanza graduada, por ejemplo, que es cuestión estudiada cuidadosamente y resuelta ya en todas las naciones del mundo; hállese todavía entre nosotros en el alba de la transformación, pudiera bien decirse que en el pensamiento del legislador y del pedagogo, en el instante preciso en que las experiencias pedagógicas se realizan, en su totalidad, dentro del nuevo ciclo del conocimiento *integral* del niño.

Es esto muy claro: la ciencia, la filosofía, una literatura espléndida han definido, evidenciado y consagrado, sin vacilaciones ni sobresaltos, las ventajas positivas de la *graduación*, en la que entra enteramente la *aptitud concreta y viva* del educador con respecto al niño; se ha demostrado, por el método espiritual, que el *progreso* escolar, particularmente el *instruccionista*, tenía con la división del trabajo tan íntima relación, que no era concebible se realizara éste sin que estuvieren de antemano establecida esta división en la escuela.

Pues bien; es reciente todavía el hecho, acaecido en una capital de España, de un retorno inaudito a la escuela *unitaria*, desde una graduación establecida con algunas deficiencias, es cierto, pero al fin graduación; con el pretexto de que los locales no reunían condiciones o porque así convenía a ciertas personas. La realidad es que no ha entrado todavía en los espíritus bastante luz para alumbrar todas las ventajas de esta *modalidad* escolar, ya que a sabiendas no sería concebible se hubiera cometido la perversidad de llevar onda perturbación al funcionamiento regular de una organización, que lo único que necesitaba era en todo caso mayor desarrollo.

Nada tiene de extraño que los que son ajenos a la enseñanza, aunque alcancen un grado elevado de cultura en otros órdenes, no acierten con la definición exacta de lo que debería ser la función pedagógica. En ocasiones distintas he presenciado cómo fracasaban las ideas, a la puerta de salida, respetando su libre circulación, cuando les he puesto enfrente la más pequeña experiencia personal, aún viniendo éstas de personas cultas. Y es que en el campo que parece trillado de la pedagogía, fuera de la zona donde se agitan, figurando que trabajan, todas las *incompetencias*, existe otra zona de *cultivo* intensivo, un laboratorio de alta experimentación psicológica, y todo está fuera del alcance de todo *eso* que llaman *viva voz* del maestro, *libro de texto*, *lección numerada*, *programa*, etc., etc.

Y es lamentable que dentro de estas fórmulas, que son como apotegmas de la pedagogía clásica, haya venido realizándose la obra humana más excelsa de todas: la formación del niño.

Siempre ha de entenderse, cuando hablo, que me dirijo al educador honrado que con sinceridad, aunque sin el acierto debido, ha tratado de cumplir su ministerio, acomodando sus prácticas a lo que ha creído teorías consolidadas e indiscutibles.

Para el *mercader* de la enseñanza no cabe otra cosa que el exterminio, en nombre del niño, que es un ser sagrado, que no se queja nunca, que jamás protesta y que tiene el derecho a su íntegra formación: A que se le haga hombre de voluntad, de carácter, de juicio. Tiene derecho a la verdad, a la higiene, a la movilidad, a la libertad, a todo cuanto tienda al libre desarrollo del cuerpo y del espíritu.

Hasta aquí sólo tuvo importancia capital la pedagogía del verbalismo, el método oral de la *vanidad* de la palabra y muy particularmente en nuestros centros de enseñanza superior, salvo honorosas excepciones, donde el hecho se elevó a sistema, no cupo al estudiante otro recurso que convertirse en persona *paciente*, en *receptor* de teorías abstractas y difusas, casi siempre olvidadas después en una recitación más o menos afortunada.

Recuerdo a este propósito haber asistido en Bruselas a varias clases de «Pedagogía

fundamental» de las que da el Rector de la Universidad libre de aquella ciudad, hombre de vasta cultura y pedagogo eminente, que decía poco más o menos, que el maestro carecía de derecho para dirigirse al niño con ideas abstractas, que era coacción moral que se ejercía sobre su espíritu hacerlo en términos *inconcretos*, que el cerebro no tenía organización apropiada para recibir otras ideas que aquéllas que son tangibles e impresionen fuertemente sus sentidos.

Todo esto, claro, está en contraposición con la vulgar metodología que se sigue en la generalidad de los centros de instrucción.

Y digo centros de *instrucción* con propósito deliberado, porque en definitiva quiero dejar bien marcada la línea divisoria entre la escuela *educativa* que es el objeto de mis estudios, y la enseñanza que se da en otros centros, porque son bien distintos los fines de una y otros. Creo que existen deficiencias y errores que imponen la enmienda y rectificación inmediatas en esos centros, donde sólo se *comunican conocimientos*; creo que sería bien fácil demostrar que los niños y adultos no aprovechan, como deberían, el tiempo que dedican a estudios de *especialización*. Pero por encima de todo está la escuela, que llaman *primaria*—no sé por qué razón—que en ella, si se atiende a los nuevos derroteros de la Pedagogía, todo, casi todo, está por hacer.

BARTOLOMÉ TERRADES.

Palma, 7 septiembre de 1913.

(De *La Almudaina*).

## Sobre las bibliotecas circulantes

(Continuación)

Respecto a la segunda parte de nuestro trabajo, o sea «lista de libros que pueden formarlas, razonando su elección», conviene ante todo observar lo siguiente: Es tarea, más que difícil, expuesta a malas interpretaciones, porque podría dar lugar a entender interesadas y odiosas o parciales miras, señalar *a priori* una lista de libros o autores

que integraran estas bibliotecas. Además, hay que hacerse cargo del sinnúmero de obras variadísimas que hoy se dan a la estampa, atendidos los progresos sorprendentes de las artes gráficas. De todos modos, no podemos rehuir el hacerla, y así procederemos a ello, ya que no particularmente, al menos en líneas generales, atendiéndonos como es obligado, a la integridad, permítansenos la aplicación, que debe servir de eje a la enseñanza.

Formaríamos, pues, desde luego algunos órdenes, secciones, colecciones o capítulos de obras, comprendiendo en el primero las que se relacionan con la educación física, higiene del individuo, de la habitación y de la comunidad o pública, y, en fin, las que tendiesen a la conservación de nuestra salud y material bienestar, como son las referentes a arbolado, aguas y baños, alimentos y bebidas, vestidos, urbanización, excursiones, gimnasia, sports, etc.

Constituiríamos una segunda sección con obras populares y al alcance del vulgo; morales y religiosas, de controversia y apoloéticas, incluyendo en esta sección las de derecho usual, educación cívica, códigos, explicación y comentarios de usos y costumbres, historia ya Sagrada, de España y Universal.

Una tercera sección sería filológica, y comprendería obras de lenguaje nacional, como, por ejemplo, el Misántropo, estudios lingüísticos, Diccionarios de la lengua y Enciclopédicos, Vocabularios, guías de conversación de idiomas varios, etc., etc.

En otra, que debería formar como las anteriores varios grupos, coleccionaríamos obras instructivas, ya referentes a ciencias exactas, como las de Cirotte y Cardín, que a pesar de su tecnicismo son muy asequibles a todas las inteligencias; Giró y Arnóls y Villafañe, que completan su teoría con abundantes ejercicios prácticos y muy especialmente Rouby, que contiene un caudal verdaderamente inagotable de problemas de uso común; pudiendo incluir aquí, los tratados de Contabilidad mercantil y Teneduría de libros, entre los que sobresalen por su claridad y utilidad práctica Castaño, López, Monjo y Torrents; Ciencias físico naturales y mecánica, debiendo mencionar las publicaciones de Ganot, Langlebert y Mon-

lau, profusamente ilustradas y el Atlas manual zoológico de Higelbert con más de mil grabados en relieve. En este grupo cabe también la Mecánica industrial de Vélez, obras agrícolas como las de Miguel y de Prat y Mis. Los Grandes inventos por Releaux y la Enciclopedia de Artes y Oficios por Guillman, con miles de grabados, láminas, planos y dibujos. Y como por vía de introducción y tal vez más manuales y al alcance del vulgo, varios de los Manuales Soler u otros por el estilo, y las obritas de Gomis y Salvañá. En el grupo de Geografía y Cosmografía irían muy bien por su sencilla exposición Rada y Vidal, Briot y Flammarión en algunas de sus producciones sobre asuntos particulares que despojan en gran parte del lenguaje científico, y sobre todo muchos Atlas, con mapas que separadamente tratasen de la descripción física, política y comercial, de los que hoy día hay variadas y curiosas series. Completaríamos esta interesante sección con obras de Julio Verne y de algunas Bibliotecas populares publicadas por acreditadas casas editoriales, que en forma amena, sencilla y agradable hacen comprensibles y del dominio general, las ideas más abstrusas, los conocimientos más complicados y las teorías más enrevesadas.

No prescindiríamos, finalmente, de una sección literaria y recreativa, tanto porque la bibliografía española nos presenta en este particular variedad inmensa, exquisito gusto e inimitable perfección en todos los géneros tratados hábilmente con plumas tan bien cortadas como nuestros inmortales Cervantes, Quevedo, Granada, León, Quintana, Mariana, Solís, Larra, Castelar, Iruarte, Selgas, Zorrilla, Campoamor, Trueba y otros cien y cien, cuanto porque son los más económicos, y los que pueden determinar el gusto para la lectura, que aficionándose a ella, amándola, conducirá a otros libros de más positiva conveniencia, uniendo así lo útil a lo agradable. De todos modos, desterraríamos esas novelas y cuentos que podríamos llamar de *género chico*, novelas de folletín y por entregas, que no han producido ni producirán el menor bien, y cuyo menor mal, con ser gravísimo, ha sido entregar y obstruir el gusto, hacer aborrecer la lectura concienzuda y cobrar des-

precio al libro, causa sin duda de la menguada adquisición que cada día lamentamos de obras serias y que tratan asuntos de trascendental interés.

Una biblioteca en tales condiciones se nos dirá tal vez que tendrá señalado su puesto en núcleos algo regulares de población, pero que no sería aplicable a poblados reducidos. Es verdad. Pero nosotros hemos señalado ahora aspectos generales, que podemos resumir en lo expuesto por Baudouin al hablar de las Bibliotecas populares de Wurtemberg, instituidas ha más de un siglo, (siglo que nosotros nos hemos malgastado en vana palabrería sobre ellas): «En un rincón de la sala, en la pared opuesta a la que es á ocupada por la mesa del Maestro, hay una biblioteca de obras escogidas, referentes a los diferentes usos de la vida y adaptadas a las necesidades de los habitantes del pueblo... «Se prestan estos libros a los habitantes del lugar para que los lean y se dan gratuitamente a los pobres». He aquí, pues, una pauta bien reducida para establecerlas donde quiera.

Otra objeción fuera la del peligro de contagio que pueden ofrecer los libros manoseados quizás por personas enfermas; mas hay medios sencillos, económicos y eficaces de desinfección del libro, según no ha mucho ha publicado la *Presse Médicale de Paris*.

De cuanto llevamos dicho, puede deducirse el inmenso bien que están llamadas a hacer las bibliotecas escolares circulantes, para cuya formación, con parte del Presupuesto escolar, algo de subvención del Gobierno y la buena voluntad y munificencia de personas de facultades y editores, en corto tiempo las veríamos instauradas; y cuyo funcionamiento, debidamente regido por una Junta ya provincial ya local, y con la franquicia postal para el caso de tener que salir los libros fuera de la población en que se erigiera, sería cosa muy complicada y de fácil realización.

Y como ya hemos demostrado que de no ser circulante la biblioteca es poco menos que inútil, permitasenos cerrar este trabajo con el siguiente pensamiento del sabio Nierenberg, que corrobora todo lo dicho:

«Ni libros ni librerías deja el tiempo en pie, aunque antes de que se acabe el mismo tiempo. El Rey Ptolomeo allegó una gran-

dísima librería en su corte de Alejandría.... hasta setenta mil cuerpos; pero en la guerra civil de los romanos pereció con el incendio que causó Julio César. La librería de Bizancio, que tenía 120 mil libros se quemó en tiempo de Basilisco. Y ahora, ¿qué tenemos de la librería de Pérgamo, donde había doscientos mil libros? ¿y de la de Alakem, en Córjoba, que constaba de más de cuatrocientos mil?.....

¿No podemos inferir de esto que el grave daño producido por el devastador elemento queda aminorado con la consideración de que esos manantiales del saber han podido alcanzar el mayor número posible de individuos? Y si para esto no hay más medio que hacer circulantes las bibliotecas, cese ya su actual constitución, que más parecen objeto decorativo y mueble de lujo, custodios de ejemplares raros y de curiosidad, que no focos de ilustración y palancas de progreso, cual serían en la forma que las hemos propuesto....

¡Qué bella y fácil institución! ¡qué beneficentísima el bienhadado día que se implante!

Barcelona, 5 de agosto de 1909. — El Maestro, *Angel Lletjós* y *Angel*.

(De *El Clamor*.)

## La enseñanza en el Japón

Antes del «Muji», o sea antes de la restauración imperial, hace cuarenta y tres años, la instrucción en este Estado imperial era bastante primitiva, y vaciada toda en los moldes de la gran china, su mentor, cuyos métodos y orientaciones había seguido desde los tiempos del Emperador Kimmei Tenno, a mediados del siglo VI de nuestra Era. En esa época, dos «bonzos», o religiosos de vida austera, llegados de Corea, importaron con el budismo o doctrina de Buda, toda la civilización occidental; la literatura china, las Artes, las Ciencias, la Arquitectura y tantas otras cosas contribuyendo así al progreso, al desarrollo y a la cultura rudimentaria de aquella época; todo lo cual adquirió su perfección en el siglo

VII, bajo el Emperador Kotuko Tenno, con la famosa reforma de la Era de Taikura. Entonces, todo se moldeó según el patrón chino, ministerios, administración de provincias, dignidades y rangos de la corte, calendario e impuestos, y, salvo algunas ligeras modificaciones, este sistema de cosas se ha conservado hasta nuestros días. ¡Contrastes de la vida! Hace mil cuatrocientos años era Corea la que, por medio de sus «bonzos», imponía su civilización a sus dominadores y pedagogos de hoy.

Existían, sin embargo, en aquella época dos clases de escuelas; una que pudiera calificarse de «primaria», dirigida por un maestro laico, ya para ganar su subsistencia o ya por amor al arte, y otra en la que la enseñanza corría, por lo regular, por cuenta de los «bonzos», que a veces actuaban de dómine.

La enseñanza en éstas no estaba clasificada ni ordenada, y cada maestro enseñaba, como le parecía, algunos caracteres de sus libros clásicos y muy escasos conocimientos de aritmética y de moral.

La asistencia a tales escuelas estaba vinculada a los hijos de gente de armas, la única clase privilegiada de entonces, exceptuando, por consiguiente, a los comerciantes y a los labradores y artesanos.

Además existían en los Estados de los «Daimayos», verdaderos señores feudales de entonces, una o varias escuelas de enseñanza superior, sostenidas a expensas del Erario del Daimyo, que dedicaba cierto número de fanegas de arroz para el sostenimiento de los maestros y para los demás gastos; y la inspección de estas escuelas corría a cargo de funcionarios nombrados por el Daimyo, que presidían, a más, los exámenes anuales.

La Universidad, o gran escuela de Kioto, capital entonces del Imperio, dependía de uno de los más altos empleados palatinos, y su rector recibía el nombre de «Director de la gran Escuela», el cual era asistido en sus funciones por dos subdirectores y otros empleados.

El Claustro se componía de un profesor de chino, llamado doctor de literatura china; dos profesores de Aritmética, llamados también doctores; dos de Derecho, doctores y algunos más. Y las asignaturas eran:

Historia, Literatura china, Derecho y Matemáticas.

En tal estado de cultura intelectual se encontraba el Japón cuando el comodoro Perry, primero, y Francia y las Potencias después arribaron a aquellas plazas para abrir brecha en la infranqueable muralla que tenía incomunicado el Imperio con casi el resto del mundo, siendo importadores de proyectos lucrativos y de civilización de sus países respectivos.

Desde entonces todo ha cambiado, y hoy goza Japón de un progreso científico y material vastísimos, si bien observándose en esta rápida y deslumbradora difusión de la enseñanza bastante ausencia de principios religiosos, y que sus ideas filosóficas están tomadas de gran parte de los sistemas más disparatados y heterodoxos que salieron a luz en los últimos tiempos, se ve que están llamados a producir efectos desastrosos no lejanos, pues los toques de alarma se comienzan a sentir ya en la Prensa y en los discursos de eminentes hombres japoneses.

Esto aparte, no se puede menos de confesar que es muchísimo, lo que se ha hecho en solo cuarenta y dos años en el Imperio desde su nacimiento a la civilización en la cultura intelectual, lo cual se testimonia evidentemente con sus Universidades, numerosos y variados liceos y con sus escuelas y de todas clase, pues el número sólo de escuelas y liceos hace dos años era de 34 376, con 160 878 maestros y 7 627 104 alumnos, siendo el número de los que terminaron sus estudios en el mismo año 607.521, con una población de 50.000.000 de habitantes.

Para terminar este punto, añadiremos que los diversos centros de enseñanza construidos han sido levantados con vistas de los mejores modelos y métodos usados en el mundo y con observancia estricta de las leyes de higiene y con material abundante y de última invención. Y así, en época cercana, llegará a ser un hecho la desaparición de analfabetos en el Japón, que ya hoy no es más que de 7 a 8 por 100 los que existen.

M. DE O.

(De La Región.)

## SECCIÓN DE NOTICIAS

El presidente y secretario de la Asociación Nacional del Magisterio visitó el sábado último al señor ministro de Instrucción pública con objeto de reiterarle algunas de las peticiones que se tienen formuladas, y entre las cuales le recomendaron con especialidad las siguientes:

Primera. Que la Ordenación de pagos libre para todas las provincias el material diurno y de adultos correspondiente a ejercicios anteriores, igualmente que los atrasos del 1902 a la fecha, puesto que existe crédito para satisfacer estas atenciones y está dada la orden de pago.

Segunda. Que interese al ministro de Hacienda para que se fije la cuota con que deben gravarse los sueldos de los maestros por impuesto de consumo.

Tercera. Manifestarle una vez más que es aspiración general el que sea éste el último presupuesto en que figuren sueldos inferiores a «mil» pesetas para los maestros.

El Sr. Ruíz Jiménez acogió, como siempre, afectuosamente a los representantes de la Nacional y les ofreció ordenar que no se demore el pago de las indicadas atenciones, y que la desaparición de los sueldos inferiores a «mil» pesetas constituye un compromiso del Gobierno y su empeño personal.

Después de esto le felicitaron por haber recuperado los 20 millones que se habían escamoteado a nuestro presupuesto.

Ahora, que el señor ministro cumpla sus ofertas, que creemos sinceras, y que tengamos presupuestos.

(De *La Mañana*.)

Se ha dispuesto que se den las gracias de R. O. al celoso Maestro de Campanet don Jerónimo Roig por su asiduidad en los servicios meteorológicos que gratuitamente viene prestando.

Sea enhorabuena.

Ha tomado posesión de la escuela de niños de S. Lorenzo, D. Juan Caldés, cesando en la de S. Luis.

Igualmente D. Vicente Alorda ha cesado en el desempeño de la de La Puebla y doña

Catalina Pujol en la de Felanitx haciéndose cargo de la de Lluchmayor.

Nuestro estimado compañero y buen amigo D. Salvador Gimeno, que hasta hace poco desempeñaba una escuela en esta capital (Molinar) ha tomado posesión de otra de Barcelona (Pueblo Seco), despidiéndose afectuosamente de nosotros y encargándonos que hagamos extensivo a todos los profesores de esta provincia su saludo de despedida, como gustosos hacemos.

Mucho sentimos vernos privados de elemento profesional de la valía del Sr. Gimeno con cuya mistad nos honramos y tendremos verdadera complacencia en cultivar.

Continúan cerradas en los partidos de Palma e Inca las escuelas nacionales por causa del bochornoso calor que hemos sufrido hasta el presente y de los frecuentes casos de viruela, escarlatina y sarampión que la población infantil padece.

## Asociación Provincial de Maestros

## BIBLIOTECA GIRGULANTE

*Movimiento durante la semana anterior.*

## LIBROS DEVUELTOS:

- 189.—*Comas*, Elementos y Ejercicios de Geometría.  
225.—*Förster*, El buen gobierno de la vida.

## LIBROS FACILITADOS:

- 57.—*García*, La educación y la enseñanza a don José Llobera, de Palma.  
231.—*Martí Alpera*, Las escuelas rurales, a doña María Esperanza Ramis, de Algaida.

## ESPERANDO TURNO:

- 1010.—*Revista de Educación* (1912).  
1006.—*Benejam*, Escuela Práctica (1901).  
Palma 13 de septiembre de 1913.—El Bibliotecario accidental, *José Balaguer*.

**Dalmáu Carles & Comp.-Editores**

GERONA

**OBRAS NUEVAS**

Hojas Literarias, por *D. Manuel Ibarz*, Inspector jefe de Primera Enseñanza

Libro de lectura para las secciones más adelantadas de las Escuelas y Colegios de Primera Enseñanza. Preciosa antología ilustrada con multitud de retratos y hermosa cubierta en tricomía, *aprobada por la autoridad de la Iglesia*. Precio de venta, 12'50 pesetas docena.

A través de España, por *D. Juan Llach Carreras*, Profesor Normal. Libro de lectura en tercer grado, ilustrado con profusión, en el que se pone de relieve cuanto existe digno de estudio en nuestra patria. Lleva preciosa cubierta en tricomía, y ha sido *aprobado por la autoridad de la Iglesia*. Precio de venta, 10 ptas. docena.

Geometría y Nociones de Agrimensura y Arquitectura, por *D. Juan B. Puig*, Director de las Escuelas de la Beneficencia de Zaragoza.

Texto para el estudio de la asignatura en *segundo grado*, muy original, que señala derroteros modernos de la enseñanza, ilustrado con muchos centenares de grabados. Precio de venta, 12 ptas. docena. *Estas dos últimas obras, aparecerán a mediados de octubre próximo*. Pídanse ejemplares gratis.

**Obras recientes****altamente recomendables**

Las Escuelas Rurales, por *D. Félix Martí Alpera*, 6 ptas. ejemplar.

Gramática Castellana, grado profesional, por *D. Juan B. Puig*, 7'50 ptas. ejemplar.

Tratado de Tecnicismos, por *D. Juan B. Puig*, 2 ptas. ejemplar.

Librería general — Papelería. — Imprenta. — Objetos de Dibujo y Escritorio.

**Diplomas**

Propios para final de curso en todas las Escuelas.

Edición de la Asociación de Maestros a 0'30 y 0'40 ptas. ejemplar.

M. PORCEL Y RIERA

**Para Lectura:****Fragmentos escogidos**

PARA DICTADO Y PARA LECTURA EXPLICADA

(Nueva edición)

*Grados elemental, medio y superior*

Colección de párrafos entresacados de obras de distinguidos escritores modernos, que tratan diferentes asuntos: Moral, Historia, Geografía, Industria, Literatura, Anécdotas, etc. Cada uno de los *seiscientos* fragmentos que componen el libro forma cabal sentido y es de extensión adecuada ya para dictado ya para ser objeto de una lección de lectura explicada. Está impreso en tres caracteres de letra distintos, correspondientes á los tres grados elemental, medio y superior que constituyen dicha obra.

**Una peseta ejemplar****Cartilla**

para enseñar a LEER Y ESCRIBIR EN UN MES por Juan Vidal Vaquer.

Se vende en las librerías de Rotger y Fontdevila y A'omar en Palma, en la de Duran en Inca, y en casa del autor Llubí.

0'25 ptas. ejemplar, y 0'20 para los Maestros.

**Carteles de Lectura**

Nueva colección de *cuatro carteles*, distribuidos en lecciones de diferente pronunciación escalonada, conteniendo todos los elementos fonéticos.

La colección, en papel, 1 peseta.

Tip. de Rotger